

## PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA "ESCALA ADMINISTRATIVA"

- RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN
- PLAZO PARA ACREDITACIÓN DE MÉRITOS

Reunido el Tribunal del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de "Escala Administrativa", en sesión de 30 de noviembre de 2018, ha corregido el ejercicio único del proceso selectivo referido y de conformidad a lo previsto en las Bases Sexta y Octava de la convocatoria (Resolución de 22 de enero de 2018, de la Gerente de la UPV/EHU) ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Establecer los resultados provisionales de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de la bolsa de trabajo de la "Escala Administrativa"; dichos resultados pueden ser consultados por las personas aspirantes en el portal del empleo.

**Segundo.-** Habilitar, un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para formular las reclamaciones que se consideren oportunas. Estas reclamaciones se dirigirán al Tribunal Calificador cuya sede, a efectos de comunicaciones, se ubica en el Campus de Bizkaia, Vicegerencia de Personal, Servicio de PAS, Selección y Provisión de PAS (Bº Sarriena s/n, 48940 Leioa).

Quienes en ejercicio de lo dispuesto en el apartado anterior formulen alguna reclamación, deberán presentar, en su caso, junto a la misma, la alegación y acreditación de los méritos, en la forma que se determina en el apartado siguiente.

**Tercero.-** Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, deberán presentar en la forma indicada en el punto 3 de la base tercera la documentación acreditativa de los méritos que deseen alegar y la acreditación de perfiles lingüísticos. El plazo de presentación de dicha documentación finalizará a los cinco días, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

En Leioa, a 30 de noviembre de 2018.

La Secretaria del Tribunal

María Zarza Basabe